

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 10	Páginas: 8
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 19 de Marzo de 2019	Hora Inicio: 8:05 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si	10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora (e) Escuela de Enfermería	Si	11.	Mildrey Mosquera Escudero, Directora (e) Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si	13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
6.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si	14.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si	15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 09 de 2019
3.	Informes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 09 DE 2019

Se aprueba.

3. INFORMES

3.1 De la Vicedecana Académica

- Informe del Consejo Académico del 14 de marzo, que asistió como Decana (e):

- Se avaló la reforma curricular del Programa Académico de Enfermería.
- El Rector al día siguiente tenía reunión del SUE en el Ministerio de Educación, para hacer un análisis del presupuesto que se va a aprobar para todas las universidades, al parecer había una iniciativa de las universidades consideradas pequeñas, que se les asigna menos recursos respecto a las universidades Nacional, Antioquia y Valle, y se iban a unir para presentar un proyecto para la asignación presupuestal, aisladas de las otras universidades, de tal manera que fuera mayor a lo que históricamente han tenido, con lo cual los otros rectores no están de acuerdo porque el ir fragmentados al MEN podía ser negativo. Se les propuso presentar proyectos conjuntos y asignar recursos a las universidades pequeñas por cumplimiento de metas y no por indicadores, además presentar programas interinstitucionales que permitan apoyarse mutuamente y aprovechar los recursos. Otro tema de la reunión era los acuerdos económicos como resultado del paro estudiantil, al parecer en su mayoría quedaron en el Plan Nacional de Desarrollo, un punto pendiente es lo relacionado con el Ictex. Otro era las propuestas para la formación

Desarrollo de la Reunión:

doctoral de profesores hora cátedra y ocasionales sobre la posibilidad de otorgar becas por medio de Colciencias a través de recursos de regalías y de las gobernaciones y crear un comité que establezca los criterios para la convocatoria.

- El Rector se reunió con la Rectora de la Universidad Nacional, lo acompañaron la Vicerrectora Académica y la Directora de la DACA, hablaron de propuestas de trabajo conjunto donde además estaría la Universidad de Antioquia, como el Doctorado de Gobierno y Administración Pública y el Doctorado en Biotecnología especialmente por experiencia que tiene la Universidad de Antioquia; otro punto de la agenda fue Programas Editoriales conjuntos para ver la posibilidad que a través de las editoriales y librerías se vendan los libros de las tres universidades y que los profesores que estén interesados en hacer publicaciones se les brinden los apoyos para hacerlo.
- El Rector informó de diálogos específicos con el Rector de la Universidad de Antioquia para compartir programas, especialmente el pregrado en desarrollo territorial, se debe analizar a cuál sede de la Universidad del Valle se llevaría dado que ese programa tiene que ver con los apoyos a las Secretarías de Planeación en territorio, se habló de la experiencia de la Universidad de Antioquia en programas virtuales, compartió experiencias en el manejo de aspectos administrativos de los profesores hora cátedra que participan y se planteó la posibilidad de trabajar programas virtuales conjuntos especialmente la Maestría en Educación Artística y Fotografía y diseñar conjuntamente la subespecialidad en Neuropediatría, al parecer la Universidad de Antioquia tiene avances y quedó designada la Vicerrectora Académica para continuar los diálogos. Hablaron de portafolios conjuntos en temas de patentes especialmente para fortalecer laboratorios en los cuales el país tenga deficiencias.
- El Rector visitó la Casa Indígena de Cali, espacio donde se rotan cada tres meses las comunidades indígenas que por motivos de estudio se trasladan a Cali. Tienen problemas de infraestructura, mediante apoyos de la alcaldía y la gobernación se propone mejorar las condiciones actuales. Se mencionó la experiencia de la Universidad de Antioquia y Externado de Colombia que actualmente tienen programas para comunidades indígenas y que en Popayán se acaba de abrir una universidad propia para esas comunidades, la idea es hacer un trabajo similar en la Universidad del Valle, especialmente en las sedes regionales.
- El Rector solicita a Corpuv tratar el tema de las vacaciones con los profesores, si bien no se desconocen los posibles sacrificios que se deben hacer ante la actual situación, se trata de establecer un plan de vacaciones para no generar un desorden académico administrativo. Solicita que cada Facultad realice un análisis interno, sin embargo se propone el tiempo comprendido entre el 4 de mayo y el 20 antes que inicie el periodo mayo-septiembre y entre el 27 de septiembre y el 20 de octubre. Primero se deben tomar las vacaciones pendientes para solicitar un nuevo período. Es claro que los profesores del Decreto 1279 no alcanzan a disfrutar todo el tiempo que les corresponde. En las actuales circunstancias no se pueden decretar vacaciones colectivas al parecer a la luz de aspectos de Contraloría. Se espera la información de parte de las facultades acerca de cómo se organizarían las vacaciones de los profesores. Con los empleados públicos no docentes no hay dificultad porque si bien se han beneficiado de las vacaciones colectivas, cada uno podrá tomarlas en el tiempo que corresponda.
- Se hizo referencia a la huelga de hambre de la estudiante de la Facultad de Ciencias de la Administración que tenía el beneficio de asistencia de docencia. El Representante Profesoral señaló que hay un asunto de afectación del buen nombre de la profesora tutora de la estudiante, parece que la estudiante, apoyada por otros estudiantes, a través de redes sociales está haciendo comentarios de la docente que van en contra de su buen nombre, mencionó que la profesora tiene videos en los cuales hay un hostigamiento por parte de un grupo de estudiantes, un de ellos de la Facultad de Salud. La profesora está pidiendo protección y apoyo, como tiene evidencias debe hacer la denuncia ante la Fiscalía para que la Universidad pueda tomar cartas en el asunto.
- Con relación a las comisiones de estudio y años sabáticos, después de discutir de manera amplia cada caso, se concluye que se debe hacer un análisis riguroso en los Consejos de Escuela y de Facultad, se solicita hacer seguimiento a los cronogramas pactados y se sugiere construir un esquema para anticiparse a los apoyos que requiera el profesor para que termine su programa en el tiempo estipulado y prevenir incumplimientos, de los casos presentados ese día casi todos pasarían a control disciplinario, se recuerda que en estas situaciones incluso pueden suceder afectaciones económicas para los profesores que fueron fiadores.
- Los profesores Guillermo Murillo y Carlos Hernán González realizaron presentación del Decreto 1280-2018, el gobierno actual a través de la Ministra de Educación detectó dificultades manifiestas por las universidades porque era un Decreto inconsulto con las IES, se contrató a la firma Consultora Ángulo y Velandia, que antes hacían el proceso de acreditación de la Universidad de los Andes, para que hicieran un análisis del Decreto, detectando 39 inconsistencias algunos de carácter jurídico que involucran dos normas de diferente origen, algunos aspectos establecidos en el decreto sobrepasan la Ley 30, adicionalmente la desarticulación que existe entre Conaces y el CNA. Establecieron una comisión permanente de acompañamiento a las universidades para tomar decisiones al respecto, realizaron talleres en diferentes regiones del país convocando a las universidades para analizar el decreto y recibir aportes, recogieron toda la información con base en lo cual propondrán un nuevo decreto. En la comisión hay representantes del MEN, la firma consultora, el CESU, CONACES y el CNA, tiene como propósito asesorar y estructurar el aseguramiento de la calidad para las mejoras de la normatividad y realizar las recomendaciones, luego hacer un ejercicio de preparación participativa con las universidades. El único punto que se mantiene del Decreto 1280 en la autoevaluación con fines de acreditación o renovación de registros calificados es que se va tener en cuenta los logros por resultados de aprendizaje de los estudiantes, se consideraba que la forma en que se iba a medir ese indicador era las Pruebas Saber Pro y si bien es un referente para determinar qué se debe fortalecer, se tendrán otros mecanismos. El Decano de la Facultad de Ingeniería ofreció un programa que han organizado para hacer el seguimiento de los logros de aprendizaje de los estudiantes, que es bastante interesante, se invitará a la Facultad a un Comité de Pregrado y

Desarrollo de la Reunión:

Posgrado conjunto para conocer esa herramienta y mirar la pertinencia de aplicarla, lo único que solicita es que se hagan los reconocimientos en las referencias bibliográficas de la aplicación de la metodología.

- Hubo una presentación de la Dirección de Relaciones Internacionales, se habló de la conformación de un comité de apoyo a la DRI, se solicita a las facultades nombrar un delegado que haga parte del comité y se hace un llamado para aportar la información con relación a las actividades de internacionalización que se realizan porque existe un subregistro.
- Se avaló la comisión de larga duración del profesor Astolfo Franco para apoyar las actividades de acreditación del Hospital Universitario del Valle, se quedó con el compromiso de informar cómo se cubriría las actividades académicas del profesor, ayer se indicó que sería con profesores contratistas.
- Se avaló retirar de la oferta de programas de posgrado la Maestría en Salud Ocupacional en Tuluá toda vez que la Directora de la Sede mencionó que si bien cuando se hizo el estudio de factibilidad había potenciales estudiantes, al parecer el que se oferta de manera paralela en Cali afecta a la admisión, se recomendó que cada vez que se extienda un programa a las sedes se esté seguro que es importante para la misma. Respecto a la Especialización en Auditoría en Salud, la Vicerrectora Académica considera que el argumento que se presenta para no ofertarla, que es para hacer reformas al programa, no es pertinente porque se puede hacer a la luz de la autoevaluación con fines de renovación de registro calificado, incluso decía que está próximo a vencerse y que era más conveniente hacer la convocatoria. Se le argumentó que había dificultades en la coordinación del programa porque el profesor Harold Aldana tenía una de situación de salud complicada y dijo que eso no era nuevo, que por consiguiente la Escuela debió haber previsto el reemplazo del profesor.

El Decano comenta que es un llamado a las unidades académicas para que tengan presente que cuando la Universidad tiene un registro calificado para un programa con una periodicidad de oferta, se debe cumplir a menos que haya una causa de fuerza mayor. Hay programas que tienen un solo profesor nombrado y se cuenta con profesores contratistas que se involucran en los procesos curriculares.

La Directora de Escuela de Salud Pública comenta que la Especialización ha tenido problemas reiterativos con la evaluación de los docentes, se piden planes de mejoramiento y no se hace mejoras, se quería aprovechar el espacio para hacer la renovación docente y revisar el diseño porque hay unos asuntos que se cree se deben modificar, sin embargo, se acata la decisión del Consejo Académico.

- Se llevó recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de expulsión del estudiante del Programa de Medicina y Cirugía Cristian David Arias Giraldo, el Consejo Académico de manera unánime la aprobó por considerar los actuado como una falta gravísima a la luz del reglamento estudiantil, se llevará para aval del Consejo Superior, instancia que debe notificar al estudiante, quien tendrá un tiempo para hacer apelación. Preocupa que es un caso que desde la Facultad se remitió hace más de un año y que es posible que el estudiante se gradué antes que la sanción quede en firme dado que actualmente está haciendo el internado rotatorio.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que desde el Comité de la Política de Discapacidad se ha estado haciendo acompañamiento al estudiante afectado desde antes de lo sucedido. Resalta la actitud de los profesores y en general del Programa Académico de Medicina que han estado muy atentos en todo el proceso, dado que no se trata solo del evento puntual.

El Decano comenta que en aras de la prevención y sin particularizar es importante tratar el tema al interior de los programas académicos con los estudiantes, haciendo un proceso pedagógico desde semestre tempranos para evitar este tipo de situaciones.

- La semana pasada se recibió el registro calificado del Doctorado en Bioingeniería, programa en convenio entre la Universidad del Valle con las Facultades de Ingeniería, Ciencias Naturales y Exactas y Salud, y la Universidad Autónoma con las Facultades de Ciencias e Ingenierías. El Decano de Ingeniería manifestó que era importante una reunión entre los Decanos para ver cómo se hará el lanzamiento del Doctorado e hizo un reconocimiento al profesor Adalberto Sánchez y al Dr. Gerardo Campo que en su momento estuvo liderando el proceso como Facultad. Por parte de la Universidad del Valle el registro calificado queda en la Facultad de Ingeniería.
- Para los días 21 y 22 de marzo está confirmada la visita de los Pares Académicos para el Programa de Fonoaudiología y la Maestría en Epidemiología, las directivas de la Universidad y la Facultad harán presencia el 21 en la presentación institucional y el 22 en el informe preliminar. Respecto a la visita para la Maestría en Salud Pública dado que la profesora Janeth Mosquera solicitó cambio de los pares, la Directora de la DACA hizo gestión ante el CNA y designaron como Par Coordinador al profesor Álvaro Franco Giraldo y el otro Par es el profesor Gabriel Jaime Guarín Alzate, se estaba solicitando que la visita fuera en abril, pero no fue factible ese cambio porque el presupuesto que tiene el CNA es para las visitas de marzo, por tanto, quedó para los días 29 y 30 de marzo.

Desarrollo de la Reunión:

3.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Se llevó a cabo reunión con los Directores de Grupos de Investigación de la Facultad, asistieron 30 Directores de los 45 que existen, se hizo referencia a los requisitos para la convocatoria de medición de grupos. El pasado viernes era el plazo dado por la Universidad para subir la información de que se participaba en la convocatoria y enviar el anexo uno, documento en el cual están los nombres de los profesores que trabajaban en los Grupos de Investigación; de los 48 grupos, 8 no hicieron ese proceso, se ha dado plazo hasta esta semana, quedan faltando Cirugía Oral y Maxilofacial, Director Miguel Evelio León Arcila; Currículo y Pedagogía en la Educación Superior, Ana Milena Galarza Iglesias; Otorrinolaringología, Pedro Abel Blanco; Enfermedades Tiroideas y Metabólicas, Matilde Mizrachi; Epidemiología de las Lesiones y Traumas, Carlos Alberto Ordóñez; Nefrología, Adolfo León Castro; Tecnología de Asistencia, María Sandra Naranjo Ruiz y Sistemas y Servicios de Salud, Elsa Patricia Muñoz. Es importante subir toda la información que tienen en el CvLAC, como lo hacen las universidades privadas, para así quedar mejor clasificados. Se hace equivalencia de los artículos publicados por trabajos de grado con estudiantes de pregrado o especialización. Habló con el Director del Programa de Medicina y lo hará con los otros programas que no tienen trabajo de grado, porque se requiere que den un certificado indicando que determinado profesor fue mentor en investigación producto de lo cual está el artículo, inicialmente se había dicho que se pediría el acta de grado o el diploma del estudiante, no es necesario porque en la ficha académica aparece la información del grado, por tanto, los profesores que están en esas circunstancias pueden solicitar a los Directores de Programa el certificado que fue mentor de investigación y el pantallazo de que el estudiante se graduó. El plazo para diligenciar los CvLAC es hasta el 15 de abril, los monitores de apoyo al proceso están cada vez más ocupados, se tiene tres monitores para las dos Facultades de San Fernando.
- En el Comité Central de Investigaciones del 14 de marzo se hizo referencia a las becas de Colciencias, la idea es que ojalá muchos estudiantes puedan obtener becas, para el Valle son 21, pero podrían acceder universidades de otras regiones, se considera que como mínimo se deberían obtener las 21, que son por cada semestre. Adicionalmente hay dos convocatorias para infraestructura, una en alianza de dos IES públicas, en el Valle la UCEVA, la Universidad del Pacífico, la Universidad Nacional de Palmira y la Universidad del Valle se pueden unir para hacer una propuesta que mejoren la infraestructura, hasta por \$2.000 millones, es altamente probable que ese recurso sea adjudicado porque está restringido específicamente al Valle del Cauca. Otra convocatoria de adecuación de infraestructura deben ser propuestas alineadas con el PAE del Valle, se ha pensado en el anfiteatro porque en la Universidad si bien todas las facultades tienen déficit en infraestructura, con el respaldo del Rector se podría dar prioridad. Al interior de la Universidad normalmente se trabaja con la Universidad Nacional de Palmira en temas de agricultura y agronomía, se podría aprovechar que la UCEVA tiene Programas de Medicina y Enfermería para hacer una propuesta específica. El Vicerrector insistió que tendrían que ser propuestas donde haya una clara relación con investigaciones porque son recursos de Colciencias, en ese sentido se deben construir los proyectos, se tiene hasta el 5 de mayo para presentar las propuestas. Invita a que las unidades académicas a que piensen en propuestas para investigación donde también cabe el Bioterio, las cuales serán discutidas al interior de la Universidad. Con relación al tema de manejo de propiedad intelectual cuando se hacen proyectos conjuntos entre varias instituciones, usualmente se hace un acuerdo previamente sobre el tema, respecto a los recursos se debe entrar a mediar con las instituciones que participan.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que es pertinente hacer una reunión con la UCEVA para mirar posibles propuestas, dado que ellos tienen Programa de Medicina y Enfermería. Si es algo locativo sería pertinente que sea direccionada al anfiteatro.

- La Gobernación del Valle ha organizado la semana de la Ciencia, a la Facultad de Salud le corresponde el día 9 de mayo hacer un día de conferencias en la Sede Tuluá, organizado por el profesor Jairo Corchuelo quién está gestionando un auditorio. Los profesores de la Facultad deben desplazarse ese día a dictar las conferencias donde habrá presencia de la Facultad de Salud de la UCEVA y personal de los Hospitales del Valle que están cercanos, serán 9 conferencistas con intervenciones de 40 minutos.

3.3 De la Coordinadora Administrativa

- Recuerda que el plazo para la evaluación de desempeño del personal a cargo es hasta el 30 de marzo.
- Para los profesores hora cátedra se hicieron vinculaciones manuales del 30 de enero al 30 de agosto, que incluía 24 semanas, 16 corresponden al primer semestre del 2019 y 6 semanas al segundo semestre del 2018, algunos profesores se han acercado porque encuentran inconsistencias en el pago de febrero. La vinculación se hizo por 24 semanas pero había un período entre 22 de marzo y el mes de abril que los profesores no iban a estar trabajando porque el semestre finalizaba, lo que hizo la Universidad fue tomar el total del contrato y lo dividió entre los 7 meses es decir que en abril de todas maneras recibían salario, como salió un nuevo calendario terminando en abril el segundo semestre del 2018 y el primer semestre del 2019 va hasta septiembre, se debe volver a re liquidar porque serán 29 semanas, se está haciendo ese proceso en la Coordinación Administrativa, solicita dar esa claridad a los docentes.
- El 22 de febrero se envió un cuadro informando el estado de las comisiones de estudio y años sabáticos. A la profesora Alcira Escobar se le venció la comisión de estudios el 28 de febrero, tiene un mes para la presentación de los resultados ante el Claustro. La profesora Amparo Bermúdez cumplió el año sabático el 1º de febrero y ya debería haber entregado el informe.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano comenta que es pertinente que aunque la norma no lo estipula, los profesores hagan una presentación en el Consejo de Facultad de los resultados de las comisiones de estudios y año sabático. Se les estará enviando la programación.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Henry Idrobo Quintero (Escuela de Medicina). Del 25 al 26 de abril de 2019, en Popayán.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 21 la 22 de marzo de 2019, en Bogotá.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 7 al 10 de Abril de 2019, en Perú.
- Ernesto Martínez (Escuela de Medicina). Del 21 de Marzo al 22 de marzo de 2019, en Perú.

Pago de Bonificación

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Como Coordinador en el Grupo de Trabajo encargado del componente de Salud Pública en el marco del convenio interadministrativo 168-2017 entre la CVC y la Universidad del Valle. Período: 21 de agosto al 31 de octubre de 2018.
- Daniel Elías Cuartas Arroyave (Escuela de Salud Pública). Como Coordinador en el Grupo de Trabajo encargado del componente de Evaluación de Riesgo en el marco del convenio interadministrativo 168-2017 entre la CVC y la Universidad del Valle. Período: 21 de agosto al 31 de octubre de 2018.
- Eliana Patricia Dueñas Suárez (Escuela de Medicina). Por elaboración de Módulos Virtuales para el Curso Manejo General de la Diabetes en el Adulto Mayor, patrocinado por NOVANORDISK. Período Del 22 al 30 de Noviembre de 2018.
- Jan Grill (Facultad de Ciencias Sociales y Económicas). Por 18 horas de docencia en el Doctorado en Salud, en la asignatura Fundamentos en Investigación Cualitativa. Período: 15 de Octubre al 30 de Noviembre del 2018.
- Carlos Andrés Pineda Cañar (Escuela de Medicina). Por 60 horas de participación en el Diplomado en Docencia en el Escenario Clínico y en el Taller Manejo de la Voz, ofrecido por la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Salud. Período: 5 de Octubre al 26 de Noviembre de 2018.
- José Mauricio Ocampo Chaparro (Escuela de Medicina). Por elaboración de módulos virtuales para el Curso Manejo General de la Diabetes en el Adulto Mayor, patrocinado por NOVANORDISK. Período: Del 22 al 30 de Noviembre de 2018.
- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Por participación en el Proyecto “Aunar Esfuerzos Técnicos y Financieros para Brindar Apoyo Técnico a las Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universidades Públicas (ITTU) para el Fortalecimiento de Procesos y Aseguramiento de la Calidad, Convenio 0960-2018 entre Univalle y MEN”. Período: Agosto- Noviembre de 2018.
- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Por la Segunda Fase del Proyecto de Extensión de Programas de Posgrado en Bogotá. Noviembre Diciembre de 2018.

Autorización Para Ejercer Docencia

- Andrés González Murillo (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir del 26 de marzo de 2019.
- Felipe Ruiz (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir del 26 de marzo de 2019.

Modificación

- Janeth Rocío Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar el literal c), del artículo único, de la Resolución No. 053, del Consejo de Facultad, del 12 de Marzo de 2019, en el sentido que el número de la C.C es 66.921.444 y que los viáticos serán \$1.545.816, y no como figura en dicha resolución.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Isabel Cristina Muñoz Chaves (1502382), Especialización en Medicina Interna. Solicitud de grado póstumo. La residente fue estudiante regular hasta el 15 de junio de 2017 fecha de su fallecimiento, cursó y aprobó 104 créditos correspondientes al 66.66% de los 156 créditos que conforman la carga académica del Programa Académico. Se da trámite ante el Consejo Académico.
- María Elena Tello Cajiao (1604452), Maestría en Epidemiología. Calificación Meritoria Trabajo de Investigación titulado Impacto de Pruebas de Diagnóstico Rápido sobre los Patrones de Prescripción de Medicamentos en Pacientes con Sospecha Clínica de Dengue en una Institución Prestadora de Servicios de Salud de Cali, 2012 – 2017. Se expide la Resolución No. 070.
- Herney Andrés García Perdomo (1700521), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Calificación Meritoria a la Tesis titulada An Understanding Of The Prostate Cáncer Pathophysiology For The Identification Of Biomarkers That Support An Early Diagnosis.

Desarrollo de la Reunión:

Se expide la Resolución No. 071

- José Julián Bernal Sánchez (1703370). Exención del 25% de la matrícula financiera, período febrero junio de 2019, para cursar la Maestría en Ciencias Biomédicas. Docente contratista de la Escuela de Rehabilitación Humana. Se expide la Resolución No. 069.

La Vicedecana Académica informa que en el Comité de Posgrados se presentó solicitud de mención meritoria para tres trabajos de investigación de la Maestría en Ciencias Odontológicas, se solicitó ampliar la justificación para proceder a presentarlas para aval del Consejo de Facultad, se está a la espera de la información.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando de la Oficina de Extensión FS-79-2019, por medio del cual se presenta para aval Curso “Investigación Cualitativa en Salud: Acción participativa y Teoría Fundamentada”. Se avala y se expide la Resolución No.063.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-78-2019, por medio del cual se presenta para aval Curso “Recolección y Análisis de Datos Cualitativos”. Se avala y se expide la Resolución No. 064.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-77-2019, por medio del cual se presenta para aval Curso “Investigación Cualitativa en Salud: Estudio de Caso y Narrativa”. Se avala y se expide la Resolución No. 065.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-80-2019, por medio del cual presenta para aval Diplomado “Medicina y Docencia: Una Carrera hacia la Excelencia Profesional y Personal”. Se avala y se expide la Resolución No.066.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-80-2019, por medio del cual presenta para aval Curso Integridad de las Muestras en la Fase Pre-analítica: Recomendaciones de Recolección, Envío, Almacenamiento y Procesamiento Pre-analítico. Se avala y se expide la Resolución No.067.
- Oficio del Jefe de Sección de Otorrinolaringología por medio del cual solicita apertura extemporánea de hoja de vida para el Dr. Francisco González Esleit para el área de Otolología- Neurología. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Contrato de Prestación de Servicios No. 048.15-02-2019 con el Hospital Piloto de Jamundí. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Carta de Autorización No. 130.7.001.2019 con el la Red de Salud del Suroccidente ESE. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Directora (e) de la Escuela de Enfermería, por medio del cual informa que el 15 de marzo se llevó a cabo Claustro de Profesores para realizar consulta de candidatos para los cargos de Dirección de Escuela y Dirección de Posgrados. El Comité de Honor estuvo conformado por los profesores Gustavo Echeverry, Zaider Triviño y María Luisa Molano. En el proceso se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Dirección de Escuela: 21 votos por la profesora Claudia Patricia Valencia y cero votos en blanco.
 - Dirección de Posgrados: 21 votos por el profesor Víctor Hugo Quintero y cero votos en blanco.

El Consejo de Facultad recomienda la designación de la profesora Claudia Patricia Valencia en la Dirección de la Escuela de Enfermería y del profesor Víctor Hugo Quintero en Dirección de Posgrados en Enfermería. Se da trámite ante Rectoría.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Asociación de Personas con Autismo - APA, invitando a participar el 2 de abril a celebrar el día Internacional de Autismo.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Janeth Del Pilar Villanueva Reyes (Escuela de Medicina). Del 28 de febrero al 5 de marzo de 2019, en Washington, Estados Unidos.
- Ricardo Augusto Rueda Plata (Escuela de Medicina). Del 27 de febrero al 5 de marzo de 2019, en Washington, Estados Unidos.
- Hugo Hernán Ocampo Domínguez (Escuela de Medicina). Del 5 al 9 de marzo de 2019, en Cartagena.
- Andrés Fabricio Caballero Lozada (Escuela de Medicina). Del 27 de febrero al 2 de marzo de 2019, en Bucaramanga.

8. VARIOS

8.1 Del Director de la Escuela de Medicina:

- Para la preparación del examen de admisión para los posgrados en ciencias clínicas se han realizado varias reuniones de la comisión designada para tal fin, en la cuales se contado con el acompañamiento permanente de la Oficina de Control Interno de la Universidad.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano comenta que es muy importante para la Facultad recibir esa información, el examen de admisión será el lunes 15 de abril, al momento van más de 800 inscritos. Es claro que la Universidad, la Facultad y la Escuela de Medicina están garantizando total transparencia en el proceso con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno.

- Reitera la invitación a la conferencia que ofrecerá mañana el Dr. Nelson Arboleda, en el auditorio Carlos Manzano, denominada Salud Internacional: Retos de Seguridad, después hará un recorrido por el HUV y la idea es ver oportunidades de apoyo por parte de organismos internacionales dado que el Dr. Arboleda hace parte de la Secretaría de Salud de los Estados Unidos.

El Decano comenta que por solicitud del Programa de Medicina y Cirugía se le hará entrega de una nota de estilo como egresado destacado.

8.2 Del Decano:

- Para mañana a las 8:00 a.m hay una invitación del HUV para la socialización del proceso de acreditación, está convocada la Facultad de Salud y las instituciones que tienen convenio docencia servicio.
- Para el jueves 21 de marzo en el Salón de Gobernadores de 8:00 a.m a 10:00 a.m se está invitando a reunión para abordar el tema del Zika en Colombia, retos de la pos epidemia. No podrá asistir dado que debe atender visita de Pares Académicos, asistirá la profesora Lyda Osorio y una estudiante del Doctorado en Salud que está haciendo investigaciones en el tema.
- La toma fotografías de los docentes va así: Bacteriología 72%, Ciencias Básicas 67%, Enfermería 60%, Medicina 40%, Odontología 53%, Rehabilitación Humana 63% y Salud Pública 50%, promedio de 51.8%, de 268 profesores se han acercado 139. Se va a programar otra jornada.
- Desde el año pasado estaba pendiente colocar la placa de reconocimiento del edificio Alex Cobo por solicitud de la familia del profesor, lo cual se hará en 15 días con un descubrimiento de la placa en el Consejo y después una comisión se desplazará con la familia al edificio.

8.3 La Vicedecana Académica comenta que en el Consejo Académico se le consultó al Rector el tema de las asignaciones académicas, respondió que se había establecido que por la coyuntura actual se hará anual, en dos partes, teniendo en cuenta que el total de horas es 1760, se debe distribuir entre el período correspondiente a enero septiembre que incluye las actividades del período académico que se está terminando, el período febrero mayo y mayo septiembre de pregrado y febrero junio de posgrado; la segunda fase incluiría las actividades de octubre a diciembre que sería parte del período académico del segundo semestre del 2019 de pregrado y agosto diciembre de posgrado, por tanto, es posible que el 70% de la asignación esté en la primera parte del año. Las unidades académicas con cada profesor de acuerdo a la participación que se tenga, analizarán la propuesta de distribución de las actividades académicas.

La Coordinadora Académica comenta que llegó el memorando de programación académica de pregrado para el primer período del 2019, mayo septiembre, lo que usualmente se hace es que primero se programa asignaturas y después se hace la asignación académica.

El Decano comenta que en esta semana se estarán haciendo claridades sobre el tema porque la idea es que en dos semanas se empiecen a presentar las asignaciones académicas y si bien no se ha hecho la programación académica de mayo septiembre, se puede ir haciendo el ejercicio por parte de los profesores.

8.4 La Directora de la Escuela de Salud Pública invita a que la sesión del 2 de abril se realice en la Escuela, la profesora Amparo Bermúdez presentará los resultados del año sabático, se ha demorado en la entrega del informe porque debió asumir los cursos del profesor contratista que debió viajar y también está participando en revisiones de anteproyectos de trabajos de grado.

8.5 La Directora de la Escuela de Enfermería solicita revisar quién puede reemplazar al profesor Alexander Lovera, que está en comisión de estudios, para que asista al CODA con la Clínica de los Remedios, se ha asistido en representación de la Facultad por más de 5 años, además la Escuela asiste al CODA de la ESE Centro y de la Clínica Versalles y en este momento no se tiene estudiantes en práctica en la Clínica los Remedios.

El Decano hablará con la Coordinadora de la Oficina de Relación Docencia Servicio para revisar cuáles son los programas que van a ese sitio de práctica y definir quién puede asistir al CODA.

8.6 La Directora de la Escuela de Odontología comenta que el día sábado se tiene diversas actividades académicas y debería ser considerado día hábil, pero todos los viernes se debe estar tramitando permisos.

Desarrollo de la Reunión:

La Coordinadora Administrativa aclara que los días sábados son hábiles para la Universidad, por tanto, no es necesario tramitar permiso, hablará con el Jefe de Seguridad y con los Supervisores para que no pidan autorización de ingreso.

Siendo la 10:10 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: